



AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5

ANUNCIO

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR UNA PLAZA, COMO PERSONAL LABORAL FIJO Y DENTRO DEL PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL EN VIRTUD DEL ART. 19 DE LA LEY 6/2018 DE 3 DE JULIO, DE OPERARIO/A FONTANERO/A.

Por Decreto de Alcaldía de 23 marzo de 2022 y nº 1440 de registro, se aprueba el listado definitivo de admitidos y excluidos en el proceso selectivo para la provisión de una plaza de Operario/a Fontanero/a, el cual se transcribe a continuación:

“DECRETO DE ALCALDÍA

Por Decreto de Alcaldía nº 8063, de 27 de Diciembre de 2021, se han aprobado las bases por las que se regirá el proceso selectivo para cubrir una plaza de Operario/a Fontanero/a, como personal laboral fijo del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre.

En el “Boletín Oficial de la Provincia de Málaga” n.º 3, de 5 de Enero de 2022, se publica dicha convocatoria, iniciándose al día siguiente el cómputo de los 20 días naturales de plazo de presentación de solicitudes para participar en dicho proceso.

Por Decreto de Alcaldía número 682, de 15 de febrero de 2022, y una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se aprobó el listado provisional de admitidos y excluidos en el referido proceso, y se acordó el plazo de diez días naturales a fin de subsanar las solicitudes que pudieran adolecer de deficiencias.

Transcurrido el plazo de subsanación de solicitudes,

DISPONGO

PRIMERO.- Aprobar el siguiente **listado definitivo de admitidos y excluidos** en el proceso selectivo para la provisión, como personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso-oposición, de una plaza de Operario/a Fontanero/a.

Aspirantes admitidos

| | |
|-----------|------------------------------------|
| 2571***** | CAÑETE VARGAS ANTONIO DE PAULA |
| ****5747* | CARABANTES MARMOLEJO ANTONIO JESÚS |
| 3336***** | JIMÉNEZ CAMPOS FRANCISCO JOSÉ |

CSV: 07E60016DF890011P0U2X9E3S9



| FIRMANTE - FECHA | | EXPEDIENTE:: 2021PS-00028 |
|--|---|---------------------------|
| CVE: 07E60016DF890011P0U2X9E3S9 | JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 23/03/2022 | Fecha: 02/12/2021 |
| URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion | serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 23/03/2022 12:41:26 | Hora: 00:00 |
| | | Und. reg:REGISTRO GENERAL |



****2234* MATA APELLANIZ DANIEL
7483***** MELÉNDEZ SÁNCHEZ JUAN ALBERTO
****7480* POVEA MIGUEL FRANCISCO JESÚS
7483***** RUIZ RUIZ JUAN LUIS

SEGUNDO.- Nombrar a los miembros que formarán parte del tribunal calificador del proceso selectivo, quedando constituido de la siguiente forma:

Presidente Titular: María Gema Martínez Fernández (Funcionaria de Carrera, Grupo C1, Ayto. Alhaurín de la Torre).

Secretaria Titular: Dña. María Auxiliadora Gómez Sanz (Funcionaria con Habilitación de carácter Nacional perteneciente a la subescala de Secretaría, categoría Superior)

Vocales Titulares: Nuria Vallejo Fontalba (Funcionaria de carrera, Grupo C1, del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre), Elisabet Mirelle Schoendorff Jackson (Funcionaria de Carrera, Grupo C1, del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre), Juan Rodríguez Cruz (Funcionario de Carrera, Grupo C1, del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre) D. Miguel Gómez Martínez (Funcionario de Carrera, Grupo C1, del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre).

Presidente Suplente: D^a. Sara Isabel Cerviño Sosa (Funcionaria de Carrera, Grupo C1, del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre).

Secretario Suplente: Manuel González Lamothe (Funcionario de Carrera, Grupo A2, del Ayto. Alhaurín de la Torre).

Vocales Suplentes: María del Carmen Marín Sánchez (Funcionario de Carrera, Grupo C1, del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre), Cristóbal Jesús Vega Vega (Personal Laboral Fijo, Grupo C2, del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre), Pedro Manuel García Sánchez (Funcionario de Carrera, Grupo C2, de Ayto. Alhaurín de la Torre), José Navarro Pérez (Laboral Fijo C2 del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre).

TERCERO.- Fijar, para la provisión de las meritadas plazas, mediante el sistema de concurso-oposición, la fecha de la prueba de la Fase de Oposición, **Ejercicio Teórico**, para el próximo día **6 de Abril de 2022 a las 10:00 horas**, en el Edificio de Promoción sito en C/ La Graciosa sn, Bda. El Peñón.

Una vez constituido el Tribunal de selección, se publicará, con una antelación de, al menos, tres días hábiles a la fecha de la prueba práctica de la fase de oposición, anuncio relativo a las instrucciones a seguir en la realización de la misma.

En cuanto al llamamiento, se debe tener en cuenta lo establecido en el protocolo Covid publicado en la web municipal en la siguiente dirección: <https://alhaurindelatorre.es/procesos-selectivos>, debiendo los/as aspirantes actuar conforme al mismo.

Todos los/as aspirantes deberán venir provistos de D.N.I. o pasaporte, en vigor, bolígrafo azul y la declaración responsable COVID, la cuál deberá estar rellena y firmada para poder realizar la prueba (se puede descargar en la dirección <https://alhaurindelatorre.es/procesos-selectivos>).

CUARTO.- Publicar el presente acuerdo en el Tablón de Anuncios electrónico de la página web del Ayuntamiento (www.alhaurindelatorre.es) y en el Tablón de Anuncios del Edificio Consistorial.

En Alhaurín de la Torre a la fecha de la firma electrónica



| FIRMANTE - FECHA | | EXPEDIENTE:: 2021PS-00028 |
|--|---|---------------------------|
| CVE: 07E60016DF890011P0U2X9E3S9 | JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 23/03/2022 | Fecha: 02/12/2021 |
| URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion | serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 23/03/2022 12:41:26 | Hora: 00:00 |
| | | Und. reg:REGISTRO GENERAL |

CSV: 07E60016DF890011P0U2X9E3S9



En Alhaurín de la Torre a la fecha de la firma electrónica. El Alcalde Presidente . Fdo.: Joaquín Villanova Rueda. La Secretaria General, doy fe. Fdo.: María Auxiliadora Gómez Sanz”

La presente resolución constituye un acto de trámite cualificado que si bien no pone fin a la vía administrativa, es susceptible de impugnación conforme al artículo 112.1 de la Ley 39/15, de 01 de octubre, por lo que podrá interponerse recurso de reposición, de carácter potestativo, ante el Sr. Alcalde, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del acto, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquel en que se notifique la resolución expresa, si no lo fuere, el plazo será de seis meses a partir del día siguiente a aquél en que se produzca el acto presunto, a tenor de lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015 y 8 y 46 de la Ley 29/1998, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que se estime procedente, bien entendiendo que si se interpone el recurso de reposición potestativo no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que se resuelva expresamente aquél o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, lo que se producirá por el transcurso de un mes sin haber recibido notificación de la resolución expresa del mismo.

En Alhaurín de la Torre a la fecha de la firma electrónica.

El Alcalde Presidente
D. Joaquín Villanova Rueda

CSV: 07E60016DF890011P0U2X9E3S9



| FIRMANTE - FECHA | | |
|--|---|---------------------------|
| CVE: 07E60016DF890011P0U2X9E3S9 | JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 23/03/2022 | EXPEDIENTE:: 2021PS-00028 |
| URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion | serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 23/03/2022 12:41:26 | Fecha: 02/12/2021 |
| | | Hora: 00:00 |
| | | Und. reg:REGISTRO GENERAL |

